



Gobierno cubano afirma que todavía no puede realizar operaciones bancarias con el dólar



La Habana, 6 may (RHC) Casi dos meses después del anuncio del gobierno del presidente Barack Obama de las regulaciones que permitirían el uso del dólar a los cubanos y a sus instituciones financieras para ciertas transacciones, la nación caribeña no ha podido realizar ninguna operación bancaria con esta moneda, confirmó a Cubadebate una fuente gubernamental.

“No hemos podido hacer ninguna operación bancaria”, ratificó un funcionario de alto nivel de la Cancillería a propósito de la medida de los departamentos del Tesoro y Comercio, que entró en vigor el pasado 16 de marzo.

Este jueves la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) emitió una declaración sobre el anuncio del Departamento de Estado de incluir el café en la lista de productos cubanos del sector no estatal, que se podrían importar en ese país. La ANAP recordó que para ese comercio, entre otras condiciones, tendrían que producirse transacciones financieras en dólares, “que hasta ahora no se han podido concretar”.

La política de persecución financiera contra bancos de terceros países, que se ven frenados para operar con Cuba, ha generado multas por más de diez mil millones de dólares solamente en los últimos tres años. No se permite que las entidades financieras cubanas tengan bancos corresponsales en EEUU, encareciendo y alargando innecesariamente trámites, incluso cuando la nación antillana utiliza una moneda diferente al dólar.

En vísperas de la visita del Presidente Barack Obama a La Habana a finales de marzo, el



canciller cubano, Bruno Rodríguez aseguró que Cuba dejará de aplicar el gravamen de 10% al dólar a su entrada al país, pero solo cuando se compruebe que verdaderamente no hay persecución contra las transacciones de las finanzas cubanas en esa moneda.

Pero las sanciones siguen aplicándose, a pesar de la decisión del ejecutivo estadounidense. El 20 de abril pasado trascendió un litigio en un tribunal europeo contra la empresa estadounidense de pagos electrónicos PayPal, que bloqueó las cuentas de un cliente en Luxemburgo por hacer una transacción -comprar un boleto para ver una obra en cartelera que tenía la palabra Cuba en su título-, con el argumento de las sanciones estadounidenses.

En entrevista a medios cubanos en marzo último, el principal asesor en política exterior de Obama, Ben Rhodes, reconoció que no ha bastado con tomar la decisión de autorizar las transacciones con el dólar. Los bancos siguen expresando temor ante posibles sanciones. Rhodes dijo que, para cumplir su compromiso, la administración iba a “acudir a los bancos y entablar un diálogo con ellos para que entiendan; uno, que ya está permitido este tipo de transacción y dos, que no van a enfrentar ningún tipo de penalidad si toman esa medida”.

La inercia de las sanciones aplicadas por tan largo tiempo ha provocado que los bancos estadounidenses tengan en sus computadoras programado el rechazo a las transacciones con Cuba, dijo Rhodes, “por ello trabajamos para tener un diálogo con ellos, explicarles que esto es un cambio y que ellos tienen que implementar cambios a su vez para que pueda este tipo de transacción ocurrir. Y nos hemos comprometido a ello, y lo dijimos nuevamente, que vamos a tener ese diálogo para que los bancos entiendan los cambios y los cubanos tengan acceso al dólar”.

Economistas estiman que solo el ahorro que supondría eliminar las pérdidas por la devaluación de las monedas que debe utilizar Cuba en las operaciones financieras del país en casos como el euro y el dólar canadiense, sumarían para la nación caribeña cientos de millones de dólares adicionales al año.